

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN BOLÍVAR

MEJORAMIENTO VIAL PUSIR GRANDE Y SAN VICENTE DE
PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR.

PERFIL DE PROYECTO



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

09/03/2022



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO	2
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	3
3.	ANTECEDENTES	4
4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)	5
4.1.	Población	5
4.2.	Auto identificación étnica	6
4.3.	Actividades económicas	6
4.4.	Servicios básicos	7
4.5.	Infraestructura vial	8
5.	JUSTIFICACIÓN	8
6.	OBJETIVOS	9
6.1.	Objetivo de desarrollo	9
6.2.	Objetivo general	9
6.3.	Objetivos específicos	9
7.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
8.	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	11
9.	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS	13
9.1.	Beneficiarios directos	14
9.2.	Beneficiarios indirectos	15
9.3.	Beneficiarios totales	16
9.4.	Organizaciones	16
10.	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	17
11.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
12.	EVALUACIÓN ECONÓMICA	17
13.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	18
14.	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS	18
15.	DURACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO	20
16.	AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD	20
16.1.	Autogestión	20
16.2.	Sostenibilidad	20
17.	REFERENCIAS	21
18.	ANEXOS	21

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO VIAL PUSIR GRANDE Y SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR					
UBICACIÓN:	Sector - Comunidad	Parroquia :	Cantón:	Provincia:	País:
	Comunidad Pusir Grande	San Vicente de Pusir	Bolívar	Carchi	Ecuador
	Cabecera parroquial de San Vicente de Pusir	San Vicente de Pusir	Bolívar	Carchi	Ecuador
FINANCIAMIENTO:	Entidades:			Aportes [USD]:	
				Efectivo:	Valorado en Especies:
	GAD Municipal del cantón Bolívar:			104.076,09	
	TOTAL:			104.076,09	
ENTIDAD EJECUTORA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar				
RESPONSABLES:	NOMBRES		TELÉFONO	EMAIL	
	Ing. Jhonatan Proaño		0984690739	pjhonatan@municipiobolivar.gob.ec	
	Ing. Wilmer Simba		0968400508		
FECHA PRESENTACIÓN:	DE	09 de Marzo de 2022			

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará cabecera parroquial de San Vicente y comunidad Pusir Grande, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

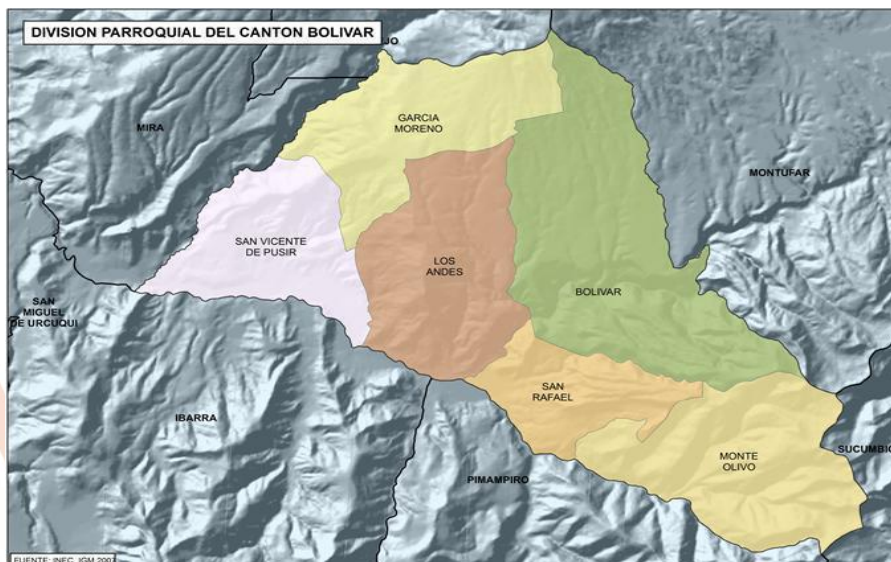


Figura 1. Mapa político del cantón Bolívar

La parroquia San Vicente de Pusir se encuentra ubicada al Norte del Ecuador, provincia del Carchi, en el cantón Bolívar. Está emplazada en los Andes ecuatorianos, y registra alturas desde los 1620, hasta los 2220 metros sobre el nivel del mar. San Vicente de Pusir obtuvo su Parroquialización por Acuerdo ejecutivo el 26 de Septiembre de 1951 y es publicado en el Registro Oficial el 18 de Octubre de 1951, además cuenta con cinco centros poblados: San Vicente, Pusir, Tumbatú, Yascón y Chota Chiquito.

La parroquia San Vicente de Pusir limita:

- **Al Norte:** Con la parroquia García Moreno perteneciente al cantón Bolívar y la parroquia Mira que pertenece al cantón Mira.
- **Sur:** con el río Chota y la parroquia Ambuqui del cantón Ibarra.
- **Este:** Con la parroquia Los Andes
- **Oeste:** Con la Parroquia Mira y el río El Ángel (PDOT San Vicente de Pusir, 2015).

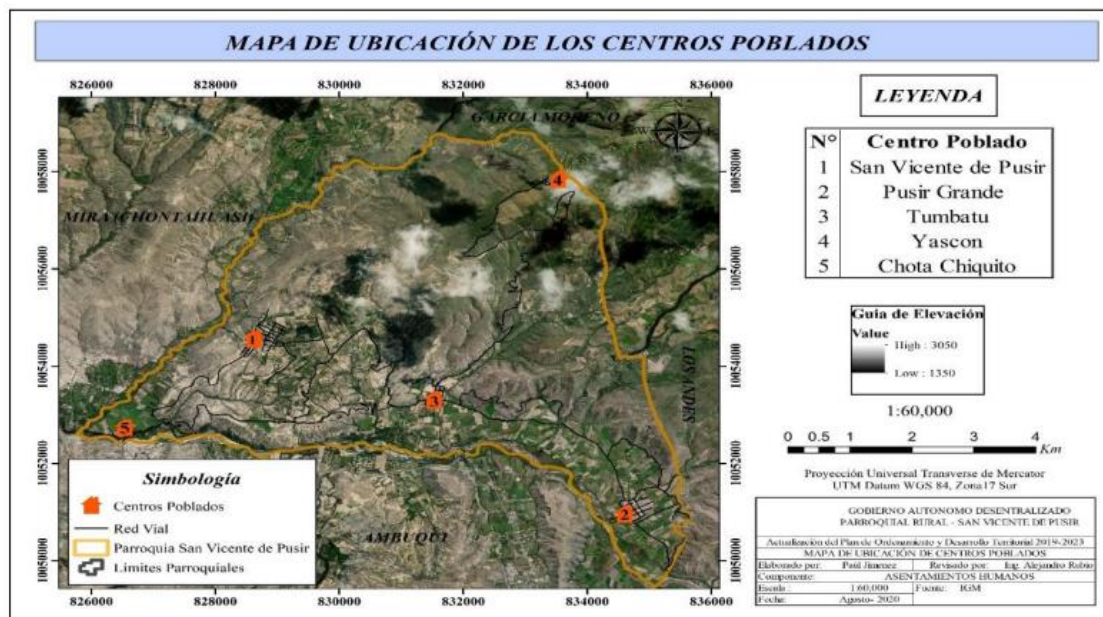


Figura 2. Mapa base de la parroquia San Vicente de Pusir

En cuanto al mejoramiento vial donde se realizará la intervención descrita en este proyecto, se ubica en la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir y Pusir Grande. Tiene un ingreso: una vía que une entre la cabecera parroquial y el caserío de Pusir Grande.

Las calles que se van a intervenir en San Vicente es la calle Freddy Santander y en Pusir Grande las calles 6 de diciembre, calle Julio Robles y calle Hna. Teresa Garcia.

Reescribiendo su Historia..!

3. ANTECEDENTES

San Vicente de Pusir se encuentra conformado (en sus áreas urbanizadas) por los barrios de San Francisco, San José y Jesús de Gran Poder, los cuales cuentan con calles principales y secundarias que no se encuentran en un buen estado o con una infraestructura vial de calidad, de igual manera las calles de Pusir Grande, que no cuentan con bordillos para identificar la acera, lo cual puede ser riesgoso para la ciudadanía y los vehículos.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir la red vial está conformada por vías interparroquiales, colectora, local y vías internas de los centros poblados, las que facilitan el desplazamiento de las personas a través de diferentes medios de transporte terrestre, constituye uno de los aspectos fundamentales en la estructura de un centro poblado, en tanto canal de relación y articulador de las relaciones de intercambio entre diferentes sectores, conecta las actividades que se desarrollan en la ciudad y coadyuva a la dotación de servicios básicos como agua, alcantarillado, recolección de basura y a la vez condiciona en

gran medida la expansión de los asentamientos humanos, el grado de consolidación y la configuración de espacios. (Actualización PDYOT San Vicente de Pusir, 2021).

Cabe recalcar que al tratarse de una parroquia eminentemente rural, las vías de acceso con mayor cobertura son las secundarias, cubiertas de tierra, lastre, piedra o una cobertura mucho menos importante.

En la parroquia San Vicente y Pusir Grande, se ha identificado vías en mal estado; actualmente se presenta alternancia de baches, montículos, resultando una superficie irregular. En época invernal se forman escorrentías que forman canales naturales dejando severas irregularidades, dificultando el acceso peatonal, así también, la acumulación de agua lluvia por falta de drenaje y obras de evacuación, que representa un riesgo para la salud de los habitantes de dichos sectores y esto hace que se proliferen vectores infecciosos y por ende enfermedades estomacales. Cuando es época de verano, en el lugar se genera mucho polvo que el constante malestar en la ciudadanía, ya que se presentan afecciones respiratorias a la salud, lo que incide en que no se logre garantizar una mejor calidad de vida y bienestar a la población.

En el proceso de presupuesto participativo 2020, arrojó como resultados en la parroquia San Vicente; en las comunidades de Pusir Grande y San Vicente como cabecera parroquial que la ciudadanía prioriza el mejoramiento de espacios públicos y mejoramiento vial, debido a la problemática que allí se presenta, además que se percibe un impacto visual no agradable, por lo que es importante intervenir a fin de mejorar el ornato en estos sectores.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

4.1. Población

Según el INEC, de acuerdo al VII Censo de Población y Vivienda 2020 en la parroquia San Vicente se registran 2044 habitantes y de acuerdo a la proyección poblacional para el 2022 se registrarían 2220 habitantes, con una tasa de crecimiento de 0,79%.

Tabla 1. Proyección INEC población 2020 parroquia San Vicente

Proyección (años)	POBLACIÓN (Habitantes)
2010	2044
2011	2148
2012	2158
2013	2167
2014	2175
2015	2183

Reescribiendo su Historia..!

2016	2190
2017	2197
2018	2203
2019	2208
2020	2212
2021	2216
2022	2220
2023	2224

Fuente: IGM 2013, Equipo PDyOT,
Ing. Eduardo Grijalva 2020

4.2. Auto identificación étnica

Según los datos del censo de población y vivienda del año 2010, en la Parroquia San Vicente de Pusir el 40,85% de la población se auto identifican como afro ecuatoriana o Afro descendiente que alcanza las 835 personas, la etnia mestiza participa con un 38,55% contándose un número de 788 personas, y, en menor proporción, se tiene a las auto identificadas etnias: blanca con el 1,76%, indígena con 2,4%, mulata con 4,01% y montubia en 0,29%, como de lo detalla a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2. Auto identificación étnica en la parroquia San Vicente

AUTO IDENTIFICACIÓN ETNIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Población Blanca	36	1,76%
Población Indígena	49	2,40%
Población Mestiza	788	38,55%
Población Montubia	6	0,29%
Población Mulata	82	4,01%
Población Afro Ecuatoriana	835	40,85%
Población Negra	248	12,13%
TOTAL	2044	100,00%

Fuente: Equipo PDyOT, Ing. Eduardo Grijalva 2020

4.3. Actividades económicas

La población económicamente activa de la parroquia San Vicente de Pusir asciende a 854 personas, de las cuales se encuentran ocupadas el 67% en actividades agropecuarias, comercio, empleos públicos, manufactura y otras ramas económicas. De la población ocupada, 571 personas son asalariadas, trabajando básicamente en la agricultura, el comercio, la manufactura y otras actividades económicas.

Tabla 3. Población Económicamente Activa la parroquia San Vicente

Rama de Actividad	PEA	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	571	67
Explotación de minas y canteras	1	0
Industrias manufactureras	11	1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0
Construcción	12	1
Comercio al por mayor y menor	70	8
Transporte y almacenamiento	11	1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7	1
Información y comunicación	3	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	0
Administración pública y defensa	9	1
Enseñanza	12	1
Actividades de la atención de la salud humana	7	1
Otras actividades de servicios	2	0
Actividades de los hogares como empleadores	22	3
No declarado	90	11
Trabajador nuevo	21	2
Total	854	100

4.4. Servicios básicos

Según los datos del censo nacional de población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en la parroquia de San Vicente de Pusir la procedencia del agua recibida se detalla en la siguiente tabla, situación que indica que el 37.95% de la población todavía se abastece de agua procedente de ríos, vertientes, acequias o canales.

Tabla 4. Procedencia de agua para el consumo de la Parroquia

PROCEDENCIA PRINCIPAL DE AGUA		
PROCEDENCIA	CASOS	%
Red pública	276	58.85
Pozo	10	2.13
Río, vertiente, acequia o canal	178	37.95
Carro repartidor	1	0.21
Otros (lluvia, albarda)	4	0.85
TOTAL	469	100.00

Fuente: INEC, 2010.

Según el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del cantón Bolívar en la parroquia San Vicente de Pusir, se sirven de un tipo de fuente (vertiente), su estructura de captación es de hormigón y las tuberías de conducción de PVC, tiene

un tanque de almacenamiento de 50 m³ y dos de 30 m³. Estos sistemas sirven a un total de 350 viviendas de San Vicente de Pusir, con una dotación de 24 horas al día, tiene un volumen total distribuido de 4324 m³ /mes. El total de viviendas con servicio de alcantarillado es de 310 (GADM Bolívar, 2021).

4.5. Infraestructura vial

La red de carreteras parroquiales esta descrita por tipo de vía y ha sido clasificada por carreteras asfaltadas, carreteras empedrada, carreteras lastradas o afirmadas, caminos de tierra o caminos no afirmados y los senderos o veredas que son las vías no vehiculares.

Tabla 5. Tipo de rodadura parroquia San Vicente

TIPO DE RODADURA	
TIPO DE RODADURA	Km
Pavimento duro	4,03
Suelto no pavimento	25,30
Temporal	62,62
Longitud total por parroquia	102,56
Otro	10,60
TOTAL	205,11

Fuente: IGM 2013, Equipo PDyOT, Ing. Eduardo Grijalva 2020

5. JUSTIFICACIÓN

Las vías de primer, segundo y tercer orden de la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir y Pusir Grande presentan falencias por la falta de mantenimiento permanente e infraestructura vial como la falta de bordillos y aceras que dificultan el tránsito vehicular y peatonal, de igual manera al ser una Parroquia donde su población mayoritariamente se dedica a la agrícola el estado de la vía influye al momento de transportar los productos a los diferentes mercados, por lo tanto se convierte en una necesidad para el bienestar de la población y su economía.

En este sector se encuentran viviendas en donde a sus habitantes les afecta la presencia de baches, montículos de tierra que generan una superficie irregular y polvo que podrían producir enfermedades respiratorias.

Los habitantes de la comunidad de la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir y de la comunidad Pusir Grande presentan varios problemas que dificultan su desarrollo social acorde a lo que establece la Constitución del Ecuador en lo correspondiente al "Buen Vivir"; entre ellos se encuentra la ausencia de obras de infraestructura civil destinadas a mejorar la movilidad, ya que se evidencia inseguridad en los habitantes para transitar, considerando que en esta comunidad

se tiene un alto porcentaje de población adulta mayor quienes tienen una movilidad reducida y necesitan seguridad al momento de trasladarse.

La intervención de las calles contribuirá mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, ya que se crea un entorno seguro. Además, permitirá reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de infraestructura de calidad.

El presente proyecto va encaminado a cumplir con el objetivo 5 del Plan de creación de Oportunidades 2021-2025 que menciona “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”. El acceso equitativo a infraestructura contribuye a cumplir con este objetivo. Así también, se fundamenta en el Artículo Art. 262 de la Constitución de la República del Ecuador en donde se reconoce que los gobiernos regionales autónomos tendrán entre sus competencias exclusivas “Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional”. Así también, en el Art. 267 numeral 3 de la misma carta magna, establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva “planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”.

Según el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización [COOTAD], una de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es reconoce como competencia exclusiva en su literal (g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

6. OBJETIVOS

6.1.Objetivo de desarrollo

Generar mejores condiciones de vida para la población, a través de la comunicación, movilidad, ordenamiento y embellecimiento de la parroquia, optimando la circulación vehicular y peatonal.

6.2.Objetivo general

Mejorar el sistema vial y conectividad San Vicente de Pusir y Pusir Grande, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

6.3.Objetivos específicos

Realizar la construcción de bordillos y adoquinado de la cabecera parroquial San Vicente de Pusir y Pusir Grande, cantón Bolívar.

Generar seguridad al tránsito peatonal y vehicular, mediante la construcción de bordillos lo que contribuye a mejorar la estética de la cabecera parroquial San Vicente de Pusir y Pusir Grande.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento vial, mediante la construcción de bordillos y adoquinado en la cabecera parroquial San Vicente de Pusir y Pusir Grande, cantón Bolívar, dicho proyecto será ejecutado bajo las especificaciones técnicas y estándares de calidad que dictan las normativas vigentes, esto permitirá contar con un espacio que brinde seguridad a la población.

Las calles que se van a intervenir en Pusir Grande son: calle 6 de diciembre, calle Julio Robes y calle hermana Teresa Garcia, en tanto que en la cabecera parroquial de San Vicente de Pusir la calle a intervenir es la calle Freddy Santander. En estas calles se cuenta con los servicios básicos y la inversión se encuentra garantizada porque brindará el servicio satisfactoriamente a quienes utilizan las calles como a los habitantes de la comunidad y la parroquia.

El proyecto se encuentra encaminado a generar una serie de beneficios, tales como:

- Mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de San Vicente y la comunidad de Pusir Grande.
- Mejores condiciones para movilización vehicular y peatonal.
- Fácil acceso a los domicilios de los frentistas de las calles a intervenir de San Vicente y Pusir Grande.
- Mejoramiento de la estética de la parroquia.

El proyecto será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y será la entidad encargada y la responsable del proceso hasta su ejecución y terminación por medio de la Dirección de Obras Públicas, mediante la modalidad de adjudicación de obra a terceros. El GAD Municipal del cantón Bolívar contribuye en efectivo con 104.076,09 USD incluido IVA, recursos que están contenidos en el Plan Operativo Anual 2022. Para el proceso de inicio de la gestión del proyecto, se requiere llevar a cabo las siguientes acciones:

- Programar y planificar la construcción de las obras de infraestructura.
- Empezar los procesos de contratación según las leyes de la República vigentes; para el mejoramiento vial que comprende la construcción del adoquinado y bordillos.
- Construcción de la obra de infraestructura programada.
- Poner en marcha y funcionamiento el servicio en la infraestructura contemplada en la propuesta.

Para la ejecución de las obras de infraestructura, se requiere seguir el proceso siguiente:

- Preparar las obras preliminares para la construcción de la infraestructura.
- Adecuar el espacio a intervenir.
- Nivelación y colocación de a sub base.
- Construcción de bordillos y colocación de adoquín vehicular.
- Fiscalización y control de obra, por parte del Gobierno Municipal del Cantón Bolívar.

8. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se resumen los objetivos y componentes que pretende alcanzar el proyecto, así como también se describen las principales actividades a ejecutarse, los indicadores y los medios de verificación.

Es importante indicar que el presente proyecto se encamina a cumplir con lo priorizado por la ciudadanía en el proceso de presupuesto participativo, así también contribuirá a cumplir con el Plan Operativo Anual correspondiente a la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal, de este modo se logrará alcanzar las metas contenidas en el POA 2021.

Tabla 6. Matriz del marco lógico

Resumen Descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
FIN Generar mejores condiciones de vida para la población, a través del mejoramiento vial en San Vicente y la comunidad de Pusir Grande, optimando la circulación peatonal y vehicular.	A finales del primer semestre del 2022 se habrá mejorado la vialidad en San Vicente y la comunidad de Pusir Grande al ejecutarse un proyecto con visión de mejorar la movilidad.	• Proyecto. • Expediente completo. • Fotografías. • Planos. • Observación directa.	Autoridades municipales comprometidas a mejorar las condiciones de vida de la población.
PROPÓSITO Mejorar el sistema vial y conectividad en San Vicente y la comunidad de Pusir Grande parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi.	Al finalizar la ejecución del proyecto en San Vicente y la comunidad Pusir Grande de la parroquia San Vicente se habrá entregado una obra que beneficia a la población y les brinda mejores condiciones de movilidad.	• Informes. • Fotografías. • Observación directa.	Disponibilidad presupuestaria por parte del GAD Municipal del cantón Bolívar.
COMPONENTE 1: Realizar la construcción de bordillos y adoquinado de cabecera parroquial San Vicente de Pusir y Pusir Grande, cantón Bolívar.			
ACTIVIDADES C1.A1. Elaborar el perfil de proyecto y estudios técnicos del Mejoramiento vial en San Vicente y la comunidad de Pusir Grande, parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi.	En el primer trimestre la Dirección de Panificación y de Obras Públicas del GAD Municipal habrá elaborado el perfil de proyecto y los estudios complementarios.	• Perfil del proyecto. • Estudios. • Presupuesto.	La Municipalidad a través de las direcciones de planificación y obras públicas elabora el perfil de proyecto y estudios correspondientes.
C1.A2. Adjudicación del contrato de construcción a terceros y transferencia del anticipo.	En el primer semestre del 2022 se habrá concretado el proceso de adjudicación del mejoramiento vial en San Vicente y Pusir Grande.	• Pliegos precontractuales elaborados y subidos en el portal de compras públicas. • Contrato de la obra.	El proceso de contratación cumple con todas las normas técnicas, resoluciones y normativa legal vigente sobre

		• Documentación correspondiente.	contratación pública en el país.
C1.A3. Ejecutar la construcción de bordillos y colocación de adoquinado en San Vicente y Pusir Grande.	A finales del primer semestre del año 2022 se habrá hecho la entrega de la obra a las comunidades de San Vicente y la comunidad de Pusir Grade.	• Verificación en campo. • Fotografías. • Acta de recepción final.	Se dispone de los recursos económicos presupuestados.
COMPONENTE 2: Generar seguridad al tránsito peatonal y vehicular, mediante la construcción de bordillos lo que contribuye a mejorar la estética de la cabecera parroquial San Vicente de Pusir y Pusir Grande.			
ACTIVIDADES C2.A1. Socializar el proyecto con los beneficiarios de la comunidad.	Se garantiza la participación ciudadana en todos sus niveles.	• Fotografías. • Memoria técnica. • Registro de asistencia.	Existe corresponsabilidad ciudadana sobre el cuidado de espacios públicos y el buen uso de los mismos.
C2.A2. Realizar el monitoreo y seguimiento del proyecto.	Durante la ejecución de la obra se realizará el constante monitoreo y seguimiento.	• Informe de fiscalización. • Fotografías.	La ciudadanía tiene acceso a una infraestructura de calidad y se ha entregado el informe de fiscalización.

9. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

La población identificada como beneficiaria directa e indirecta es la siguiente:

Beneficiarios directos son todos los que se benefician directamente del proyecto y;

Beneficiarios indirectos son todos los pobladores que se ubican en zonas de influencia del proyecto sin estar involucrados directamente.

El cálculo de los beneficiarios directos, indirectos y totales se los ha realizado usando los datos poblacionales que arroja el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Así también, mediante comunicación directa se ha consultado a los líderes de la comunidad sobre los habitantes del lugar.

9.1. Beneficiarios directos

El proyecto de mejoramiento vial Pusir Grande y San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, beneficiará directamente a los frentistas de las calles que se van a mejorar las cuales son la calle 6 de diciembre, la calle Julio Robles y la calle Hermana Teresa García. En el caso de la cabecera parroquial de San Vicente, los beneficiarios directos comprenderían todos los frentistas de la calle Santander, ya que hacen uso de esta vía que conecta con los lugares públicos donde se dan cita todos los moradores a cumplir con actividades sociales, deportivas, culturales y religiosas.

Los datos generados en la siguiente tabla son a partir de consulta bibliográfica, verificación del catastro y comunicación directa con actores comunitarios, quienes han corroborado la información

Tabla 7. Beneficiarios directos del proyecto

BENEFICIARIOS DIRECTOS (San Vicente)			
Descripción	Nro. Personas	Nro. Personas por familia	TOTAL FAMILIAS
Personas	66	3	22
 66	Total:		22
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	49%	32
	Mujeres	51%	34
	Total:		66
BENEFICIARIOS DIRECTOS (Pusir Grande)			
Descripción	Nro. Personas	Nro. Personas por familia	TOTAL FAMILIAS
Personas	72	3	24
72	Total:		24
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	49%	35
	Mujeres	51%	37
	Total:		72
BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO			138

Fuente: Dirección de Planificación, 2022

9.2. Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos del proyecto son los habitantes de la cabecera parroquial de San Vicente y de la comunidad de Pusir Grande, ya que todas las personas transitan por estas calles que se va a mejorar, para dirigirse a los espacios públicos comunitarios y de interés social y deportivo.

Para analizar los beneficiarios indirectos se tomará como referencia a la población de la cabecera parroquial San Vicente de Pusir y comunidad Pusir Grande. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Vicente de Pusir, en San Vicente se tienen 263 familias y en Pusir Grande 259 familias con un número promedio de 3 integrantes por familia. No se incluirá a los beneficiarios directos (Tabla 8).

Tabla 8. Beneficiarios indirectos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS (San Vicente)			
Descripción	Nro. Personas	Nro. Personas por familia	TOTAL FAMILIAS
Personas	723	3	241
 723	Total:		241
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	49%	354
	Mujeres	51%	369
	Total:		723
BENEFICIARIOS INDIRECTOS (Pusir Grande)			
Descripción	Nro. Personas	Nro. Personas por familia	TOTAL FAMILIAS
Personas	705	3	235
705	Total:		235
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	49%	345
	Mujeres	51%	360
	Total:		705
BENEFICIARIOS INDIRECTOS DEL PROYECTO			1428

Fuente: Dirección de Planificación, 2022

9.3. Beneficiarios totales

Es así que el proyecto beneficiará a la totalidad de la población de las dos comunidades San Vicente y Pusir Grande siendo un total de 1566 personas, distribuidas 789 en San Vicente y 777 en Pusir Grande, siendo 263 y 259 familias respectivamente.

Tabla Nº 9 Beneficiarios totales

BENEFICIARIOS TOTALES (habilitantes)			
2220	Hombres	50,90%	1130
	Mujeres	49,10%	1090
	Total:		2220

Fuente: INEC 2010, Fuente Equipo PDyOT, Ing. Eduardo Grijalva 2020

9.4. Organizaciones

Las organizaciones existentes en la parroquia San Vicente de Pusir son 18; entre ellas están: Asociación de Personas Adultas Mayores “Virgen de Guadalupe” con 28 miembros. Asociación de Adultos mayores Virgen de Tránsito de Tumbatú con 28, Asociación de Adultos mayores Pusir Grande 30, existen también cajas de ahorros en las dos comunidades.

En Pusir Grande tenemos la Asociación de Mujeres Nueva Esperanza su representante la Sra. Sonia Jaramillo, a aso. De pequeños agricultores Pusir Grande su presidente es el Sr. Neomicio Gángula, el grupo de jóvenes pueblo social y valiente con el Sr. Luis Espinoza como representante, la Asociación Manos Unidas su representante el Sr. Truman Bolaños, además de las Juntas de agua potable y de riego.

En San Vicente se encuentra la Junta de Agua Potable, la Junta de Agua de Riego, el Club de Pelota Nacional su representante el Sr. Antonio Pozo, la Asociación de Mujeres Sagabria con su presidenta la Sra. Aidé Julio, la Aso. Gotitas del Rocío su presidenta la Sra. Leticia Vinocunga, la Aso. Jesús del Gran Poder su presidenta la Sra. Isabel Flores, la Aso. Vicente Ferrer de la cual su representante es el Sr. Bolívar Julio y de la Aso. de Fruticultores del Norte ASOFRUNORTE su presidente es el Sr. Cosmito Julio.

10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Tabla 10. Presupuesto del proyecto

PROYECTO	COOPERANTES	PRESUPUESTO		TOTAL
		EFFECTIVO	ESPECIE	
Mejoramiento vial Pusir Grande y San Vicente de Pusir, cantón Bolívar.	GADM Cantón Bolívar	104.076,09	0,00	104.076,09
TOTAL INCLUIDO IVA				104.076,09

Fuente: Plan Operativo Anual de OOPP 2022.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 11. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES 2022					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Elaborar el perfil de proyecto y estudios técnicos de mejoramiento vial Pusir Grande y San Vicente de Pusir, cantón Bolívar.						
Adjudicación del contrato de construcción a terceros y transferencia del anticipo.						
Socializar el proyecto con los beneficiarios de la comunidad.						
Ejecutar la construcción de bordillos y adoquinado en Pusir Grande y San Vicente de Pusir, cantón Bolívar.						

12. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La ejecución de este proyecto generará varios beneficios, producto de sus servicios, por lo que mediante la evaluación se valoraron los beneficios que originan las inversiones y los gastos en general, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la comunidad y de la parroquia, entre los beneficios más importantes se encuentran:

Beneficios sociales: Los beneficios sociales de las áreas recreativas, deportivas y sus mejoras de infraestructura, por sus aportaciones al desarrollo humano, por contribuir al disfrute de la calidad de las instalaciones y de los servicios que estos lugares pudieran desarrollar son muy grandes, además de que a través del deporte y a recreación se puede disminuir las conductas antisociales y autodestructivas, especialmente en los grupos poblacionales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Beneficios económicos: Los beneficios económicos se comprenden desde la facilidad de movilización de los habitantes, así también se debe tomar como referencia que el mal estado del pasaje causa levantamiento de polvo en verano y generación de lodo en invierno, lo que genera afectaciones a la salud de la población especialmente diagnósticos respiratorios. En tal sentido, mejorar la vialidad significaría un ahorro para las familias en cuanto a gastos asociados a enfermedades generadas a causa de mal estado de la vialidad en el sector del pasaje.

13. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La constitución de la república del Ecuador, dispone la protección de derechos y apoyo directo a los Grupos de Atención Prioritaria, como son los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Además de prestar especial protección a las personas de condiciones de doble vulnerabilidad. A continuación se muestra a población de la parroquia San Rafael que pertenece a los grupos de atención prioritaria, Tabla 12.

Tabla 12. Grupos de atención prioritaria parroquia San Vicente

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Nº DE PERSONAS	DESCRIPCIÓN DE BENEFICIO
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1074	Facilidad para movilización vehicular y peatonal, al momento de trasladarse a los centros públicos de la comunidad.
Personas adultas mayores	169	
Personas con discapacidad	161	

14. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS

Los trabajos que comprende el proyecto de mejoramiento vial Pusir Grande y San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, según la nueva normativa del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), son de bajo impacto por lo que dentro de esta clase se hallan catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales

son negativos, o los niveles de contaminación generados al ambiente son considerados no significativos, por lo tanto; se necesita realizar los trámites pertinentes para obtener los respectivos certificados ambientales.

Aunque los impactos de proyecto sean bajos o negativos, se implementarán medidas preventivas a fin de garantizar que no se cause afecciones al ambiente. Se tiene que la actividad más susceptible de causar impacto dentro del proceso de ejecución del proyecto es la construcción, ya que podría ocasionar la compactación de suelo por el uso de maquinaria pesada. Sin embargo, al realizarse el mejoramiento en un sector ya consolidado y existente el impacto no se podría medir.

EL GAD Municipal para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lleva a cabo el siguiente procedimiento para la ejecución e implementación de los proyecto: Regular ambientalmente todos los proyectos, obras o actividades correspondientes a esta categorización mediante la obtención de un "Certificado Ambiental" otorgado por la autoridad ambiental competente, mediante el Sistema Único de Información Ambiental(SUIA), conforme al manual de procedimientos previsto para esta categoría y acorde a los lineamientos que establezca la autoridad ambiental competente.

Análisis del riesgo: Los riesgos generados por los proyectos pueden ser enfocados desde dos perspectivas: aquellos a los que un proyecto se encuentra expuesto debido a su localización geográfica y aquellos que el proyecto genera hacia el territorio, por tal motivo la gestión de riesgos se convierte en una herramienta técnica de suma importancia.

Se identificará y analizará las diferentes variables que pueden afectar a los procesos productivos y cómo estos pueden generar riesgos hacia los trabajadores, la infraestructura física, al ambiente y la población potencialmente afectada en caso de que existan eventos no deseados.

Una vez determinado el lugar donde se desarrollará el proyecto, se debe realizar la identificación de las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar su ejecución y operación. Sin embargo en el Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia San Vicente, según el análisis de escenarios de riesgos son los deslizamientos de tierra con una amenaza baja, misma que no afectarían la ejecución de proyecto.

Según el Plan de Gestión de Riesgos parroquial, en estos sectores se tiene en el registro histórico la presencia de sequías e incendios forestales. Sin embargo, no ocurren con alta periodicidad por lo cual se descartaría que ocasione problemas en la ejecución del proyecto.

15. DURACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 90 días a partir de la adjudicación y anticipo correspondiente. La recepción definitiva se realizará en el término de dos meses, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiera previsto realizar varias de éstas.

La vida útil del proyecto será de 25 años siempre y cuando se realice periódicamente las actividades de mantenimiento y limpieza necesarias.

16. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

16.1. Autogestión

El GAD Municipal del Cantón Bolívar será la entidad encargada y la responsable del proceso hasta su ejecución y terminación por medio de la Dirección de Obras Públicas. El GAD Municipal del cantón Bolívar contribuye en efectivo con USD 104.076,09 incluido IVA. De igual manera haciendo referencia en las competencias exclusivas que tienen el GAD municipal detalladas en el Art. 55 del COOTAD, literal (g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

16.2. Sostenibilidad

Reescribiendo su Historia..!

Una vez construida la obra de infraestructura y con el objetivo de garantizar la prestación del servicio con buena calidad, se necesita realizar las siguientes actividades:

- Compromiso por parte de la comunidad y las familias beneficiadas para el mantenimiento y cuidado de la obra realizada.
- Contar con los recursos necesarios y suficientes para financiar el mantenimiento de la obra.

Los moradores de la comunidad de Pusir Grande, de la cabecera parroquial San Vicente de Pusir y el GADMC-Bolívar serán los encargados de la operación, mantenimiento y cuidado de la obra durante la vida útil del proyecto, puesto que esta obra se la realizará para cumplir con el plan integral de desarrollo de la parroquia y para ello se tendrá como fortaleza la corresponsabilidad de la sociedad.

17. REFERENCIAS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar.*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2021). *Estudio de gestión de riesgos parroquiales, cantón Bolívar, provincia del Carchi - parroquia San Vicente.*

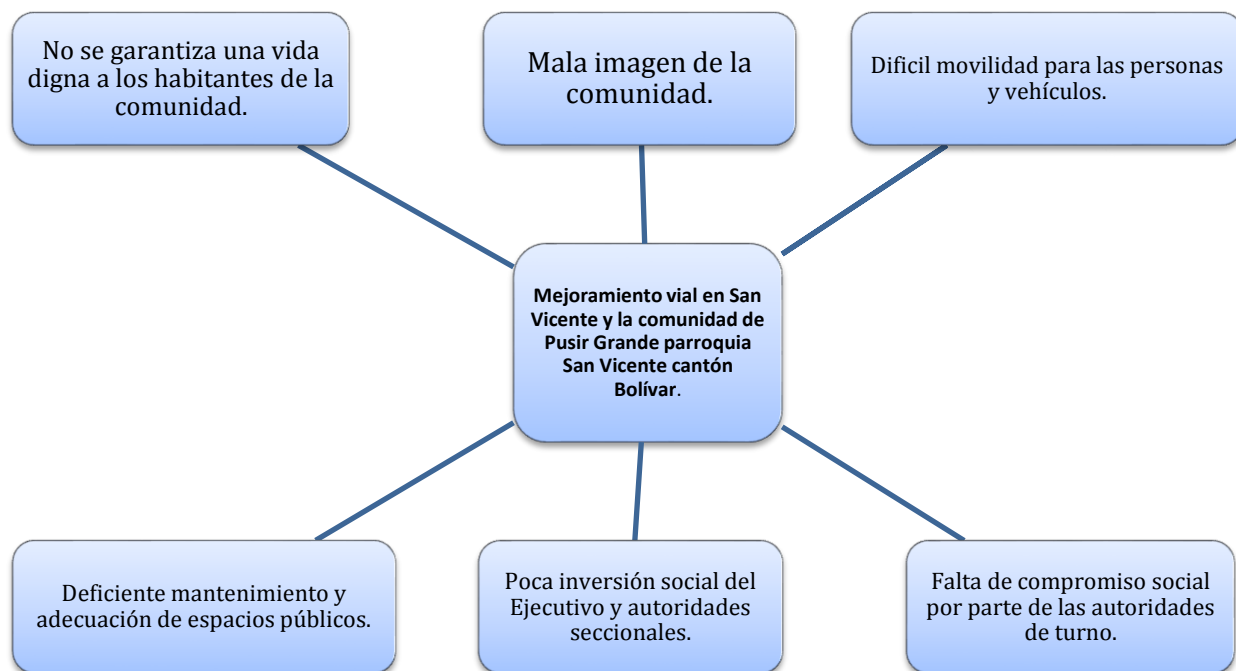
Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la parroquia San Vicente. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Vicente.*

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2010). *Censo de población y vivienda.*

Ing. Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCB

Reescribiendo su Historia..!

18. ANEXOS



Anexo 1. Árbol de problemas



Anexo 2. Fotografía de San Vicente – trayecto donde se va a intervenir